



Rosario, 03 de septiembre de 2019

VISTO: Que por Resolución n° 27483-C.D., fue aprobado el programa, objetivos y sistema de evaluación de la asignatura “Introducción a la Administración” del Ciclo Introductorio de las carreras de Contador Público, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía.

Atento a la nueva propuesta de programa de la citada asignatura elevada por la Profesora Titular Mag. Marisa Andrea PAROLIN que cuenta con el informe de la Directora de la Escuela de Administración, Cont. Adriana Marcela DAFFUNCHIO.

Teniendo en cuenta a que el proyecto presentado se adecua a los contenidos previsto en los respectivos planes de estudios y a lo establecido en las pautas aprobadas según Resolución n° 27488-C.D.

CONSIDERANDO: Lo aconsejado por Secretaría Académica mediante nota n° 418/18, el despacho de la Comisión de Enseñanza y lo establecido en el artículo 23°, inciso b) del Estatuto de la Universidad.

POR ELLO,

EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ESTADÍSTICA
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO

RESUELVE:

ARTICULO 1° - Dejar sin efecto la Resolución n° 27483-C.D. mediante la cual fue aprobado el programa objetivos y sistema de evaluación de la asignatura “Introducción a la Administración” del Ciclo Introductorio de las carreras de Contador Público, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía.

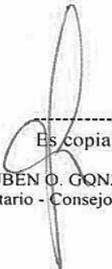
ARTICULO 2° - Aprobar el programa, objetivos y sistema de evaluación de la asignatura **“INTRODUCCIÓN A LA ADMINISTRACIÓN”** del Ciclo Introductorio de las carreras de Contador Público, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía de los Planes de Estudios vigentes

ARTICULO 3° - Dejar establecido que el programa que se aprueba mediante el artículo anterior entra en vigencia a partir del primer cuatrimestre del año 2020.

ARTICULO 4° - Comuníquese, cópiese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 28750-C.D.

CONT. OSCAR DANIEL MARTIN
Vicedecano
Pte. Consejo Directivo
JUAN JOSE MESON
Director General de Administración


Es copia
RUBÉN O. GONZÁLEZ
Secretario - Consejo Directivo



Universidad Nacional de Rosario
Facultad de Ciencias Económicas y Estadística

Carrera: Ciclo Introdutorio de las carreras de Contador Público, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía

Asignatura: INTRODUCCIÓN A LA ADMINISTRACIÓN

Tipo de materia: Obligatoria

Ciclo: Básico – Primer año-

Escuela de: Administración

Duración: Cuatrimestral

Carga horaria: 64 horas

Profesora Titular: Mg. Marisa Andrea PAROLIN



ANEXO ÚNICO

Programa de “**INTRODUCCIÓN A LA ADMINISTRACION**”

Carrera de: Ciclo Introductorio de las carreras de Contador Público, Licenciatura en Administración y
Licenciatura en Economía

Duración: cuatrimestral – carga horaria 64 horas

FUNDAMENTACIÓN

La Administración, como disciplina social, brinda modelos conceptuales que permiten describir y entender la problemática de su objeto de estudio: las organizaciones. Asimismo, proporciona herramientas y técnicas para su gestión eficiente y eficaz en un entorno competitivo respetando sus valores distintivos.

La Administración es universalmente necesaria en todas las organizaciones, cualquiera sea su tipo y tamaño, en todos los niveles y en todas las áreas de trabajo, sin importar su localización. Es fundamental que todos quienes dirigen y trabajan en organizaciones comprendan cabalmente su complejo funcionamiento, así como su dinámica interacción con el ambiente que las rodea.

En este marco “**Introducción a la Administración**”, materia de primer año del Ciclo Introductorio a las carreras de Contador Público, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, pretende introducir al alumno en el conocimiento de la disciplina y de su objeto de estudio, fomentando la adquisición de habilidades administrativas y el desarrollo de una actitud reflexiva que le permita tomar decisiones oportunas y éticas que aseguren la eficacia y eficiencia así como la supervivencia y el crecimiento de las organizaciones.

La orientación de la materia es global y referida a todo tipo de organizaciones, con énfasis en la realidad contextual – social, cultural, económica y política – de las PYMES en la Argentina, pero destacando la similitud estructural del fenómeno.

La asignatura resalta la importancia de una gestión social responsable y la necesidad de que los estudiantes asuman un compromiso ético para con las organizaciones en las que les toque desempeñarse profesionalmente. Una correcta administración impacta favorablemente no sólo en los resultados económicos y en la competitividad empresarial, sino también en la calidad de vida de su personal y en definitiva, en el bienestar de la sociedad en su conjunto.

OBJETIVOS

Que el alumno logre:

- Conocer e interpretar a la organización como sistema complejo.
- Entender las interrelaciones con el contexto y su impacto en la gestión organizacional.
- Comprender y analizar las funciones administrativas básicas que conforman el proceso administrativo.
- Incrementar su capacidad analítica y reflexiva para poder aplicar estos conceptos, modelos y herramientas de gestión a situaciones reales.
- Desarrollar una actitud ética que contribuya a una gestión responsable de las organizaciones.

CONTENIDOS

PRIMERA PARTE: OBJETO Y NIVELES DE ESTUDIO DE LA ADMINISTRACIÓN

UNIDAD I: Administración y Organizaciones

1. Organizaciones

1.1. Concepto y características

1.2. Grupos de interés

2. Administración

2.1. La administración como conjunto de funciones

2.1.1. Funciones y procesos de administración. Habilidades.

2.2. La administración como categoría del conocimiento.

2.2.1. Naturaleza del conocimiento

2.2.2. Metodología de la disciplina. Teorías y técnicas

RESOLUCIÓN N° 28750-C.D.



2.2.3. Aplicabilidad universal de los conocimientos. Enfoque de contingencias.

3. Tipología de las organizaciones.

3.1. Tamaño de las organizaciones.

3.2. Objetivos de las organizaciones

3.3. Formas de adaptación de sus integrantes

4. Administradores, emprendedores y espíritu empresarial

UNIDAD II: El ambiente y la cultura organizacional

1. El contexto o ambiente general

1.1. Condiciones económicas, políticas, sociales, tecnológicas, jurídico legales, ético morales

2. El contexto o ambiente específico

2.1. Componentes

3. La cultura organizacional

3.1. Componentes

4. La ética en administración

5. Influencia sobre las prácticas de la administración

SEGUNDA PARTE: TEORÍAS Y TECNICAS ADMINISTRATIVAS

UNIDAD III: El proceso decisorio y los planes organizativos

1. El proceso de toma de decisiones.

2. La racionalidad en el comportamiento administrativo

2.1. Límites de la racionalidad

2.2. Conflicto. Tipos. Vías de solución

3. Tipología de las decisiones

3.1. Según el nivel y contenido

3.2. Según el grado de programación

3.3. Según el grado de incertidumbre.

4. Estilos en la toma de decisiones

5. Planificación. Propósitos

5.1. Tipos de planes

5.1.1. Estratégicos y operacionales

5.1.2. Según el horizonte de planeamiento: Corto y largo plazo

5.1.3. Específicos y direccionales

5.2. Factores de contingencia

5.3. Los objetivos organizacionales

5.3.1. La administración por objetivos

6. Herramientas y técnicas de planificación

6.1. Escenarios, Pronósticos, Premisas, Políticas, Presupuestos, Programas, Procedimientos, Proyectos, Normas.

UNIDAD IV: Proceso de estructuración y diseño de la organización

1. Conceptos básicos

2. Especialización del trabajo

2.1. Funciones y diferenciación funcional

2.2. Niveles de dirección

3. Departamentalización: Concepto y bases

4. Autoridad y responsabilidad

4.1. Delegación. Cadena de mando. Unidad de mando

5. Descentralización. Grados

6. Formalización. Grados

7. Organizaciones mecanicistas y orgánicas

8. Tipos de estructuras

8.1. Lineal

8.2. Línea y staff

RESOLUCIÓN N° 28750-C.D.



- 8.3. Funcional
- 8.4. Basadas en equipos
- 8.5. Por proyecto y matricial
- 9. Modelos de estructuras: Organigramas y manuales de organización

UNIDAD V: Proceso de conducción e influencia

- 1. El proceso de influencia: Variables
- 2. Motivación. Concepto y proceso
 - 2.1. Teorías
 - 2.2. La motivación en la práctica
- 3. Liderazgo. Concepto y proceso
 - 3.1. Teorías
 - 3.2. El liderazgo y el poder
 - 3.3. Identificación
- 4. Comunicación: Concepto y propósito
 - 4.1. Proceso. Barreras

UNIDAD VI: Proceso de control y sistemas de información

- 1. Concepto e importancia del control
 - 1.1. El proceso de control. Funciones
 - 1.2. Tipos de control
 - 1.3. Características de un sistema de control eficaz
- 2. Herramientas y técnicas de control
 - 2.1. Sistemas de información. Funciones
 - 2.2. Diseño e implementación

TERCERA PARTE: ANÁLISIS EVOLUTIVO DEL CONOCIMIENTO Y PRÁCTICAS DE ADMINISTRACIÓN

UNIDAD VII: Desarrollo del pensamiento administrativo

- 1. Los enfoques clásico y neoclásico
 - 1.1. La administración científica
 - 1.2. Teóricos de la administración general
- 2. El enfoque cuantitativo
- 3. Los enfoques del comportamiento organizacional. Orientaciones sociológicas y psicosociológicas.
- 4. Aportes de la teoría general de sistemas
- 5. Tendencias y perspectivas actuales
- 6. Administración del cambio y la innovación
 - 6.1. Fuerzas impulsoras del cambio
 - 6.2. El proceso de cambio
 - 6.3. Resistencia al cambio
 - 6.4. Tendencias y perspectivas actuales

METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA

La asignatura **Introducción a la Administración** demanda la utilización de una metodología de enseñanza activa que implique un papel protagónico de los alumnos, en lugar de limitarlos al de meros receptores pasivos de información. Resulta crucial la elección de métodos y estrategias novedosas, propuestas didácticas y enfoques versátiles de tratamiento de los contenidos en las clases, que despierten el interés en los estudiantes, potenciando el proceso comprensivo y acortando la brecha entre el mundo académico y el mundo laboral.

En ese marco, el método de enseñanza elegido para “Introducción a la Administración” es *teórico-práctico*. En todos los casos, se propicia una alta participación del alumno durante el proceso. Las clases serán teóricas y/ o prácticas dependiendo del objetivo pedagógico del tema.



Las *clases teóricas* estarán destinadas a la descripción y explicación de los contenidos de la materia a través de la modalidad expositiva –dialogada. El profesor brinda su interpretación de los textos y expone sobre cada tema, transmitiendo los resultados de su experiencia e investigaciones, propiciando a la vez, la participación activa del alumno.

Las *clases prácticas* supondrán un espacio para la aplicación de los modelos teóricos aprendidos a situaciones simuladas de realidad empresarial. El método de caso será la técnica más utilizada. Esta metodología está dirigida al desarrollo de actitudes y de habilidades cognitivas y procedimentales, a través del análisis, interpretación y evaluación de una situación real.

Se fomentará en los alumnos la predisposición a participar de las actividades propuestas en los entornos virtuales y el uso de nuevas tecnologías educacionales para la comprensión y resolución de casos concretos.

ACTIVIDADES (TEÓRICAS Y PRÁCTICAS)

Se propone la lectura previa de los textos obligatorios, publicaciones y notas técnicas elaboradas por los docentes de la cátedra, así como la búsqueda de información adicional pertinente al tema, con el fin de estimular la participación y la discusión fundada por parte de los alumnos. Asimismo, deberán completar siete guías de estudio una por cada Unidad del Programa.

Durante las clases y fuera de ellas se asignarán trabajos prácticos en grupo, debates y exposiciones individuales y/o grupales atinentes a los temas desarrollados aplicados a situaciones simuladas de la realidad organizacional. Deberán presentar, al menos tres informes escritos en forma grupal, correspondientes a la solución de casos prácticos asignados por el profesor.

CARGA HORARIA (TEÓRICA Y PRÁCTICA)

La carga horaria total de Introducción a la Administración es de 64 hs reloj divididas en dos clases semanales de dos horas cada una, correspondiendo 44 hs al desarrollo teórico y 20 hs a la práctica.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

1 - ACTIVIDADES EVALUATIVAS IMPLEMENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CUATRIMESTRE:

Representarán el treinta por ciento (30%) de la nota definitiva, y surgirá del promedio de las calificaciones obtenidas por los alumnos durante el cuatrimestre a través de las actividades determinadas para cada una de las unidades. Los trabajos podrán ser individuales o grupales, y cada docente durante el desarrollo de las clases evaluará la labor individual y grupal. Las actividades serán similares para cada una de las Comisiones, y se darán instrucciones precisas acerca de su cuantificación. Todo ello sin perjuicio de alguna prueba parcial que se podrá implementar durante el cuatrimestre, cuyo resultado se incluirá en el treinta por ciento (30%) mencionado.

2 - EXAMEN INTEGRADOR AL FINAL DEL CUATRIMESTRE:

✓ Evaluación continua

La evaluación del alumno se considera un proceso continuo a través del desarrollo y seguimiento de las actividades presenciales y no presenciales durante todo el cuatrimestre y no sólo en la instancia específica de los exámenes parcial y final.

✓ Actividades evaluativas implementadas durante el cuatrimestre

Representarán el treinta por ciento (30%) de la nota definitiva, y surgirá del promedio de las calificaciones obtenidas por los alumnos durante el cuatrimestre a través de las actividades determinadas para cada una de las unidades. Los trabajos podrán ser individuales o grupales y cada docente durante el desarrollo de las clases evaluará la labor individual y grupal.

Las actividades serán similares para cada una de las Comisiones, y se darán instrucciones precisas acerca de su cuantificación.

Los factores a evaluar serán los siguientes:

- Número y pertinencia de intervenciones individuales, razonabilidad de las preguntas y respuestas, actitud crítica independiente y nivel de creatividad



- Trabajo en actividades grupales y resolución de casos, tomando en cuenta la presentación escrita y exposición en forma grupal, con referencia a la razonabilidad técnica de la solución
 - Examen parcial individual escrito, teórico-práctico sobre los temas indicados por la Cátedra, a fin de evaluar la precisión de los conocimientos adquiridos.
- ✓ **Examen integrador al final del cuatrimestre**
Al finalizar el cuatrimestre se tomará un examen integrador que representará el setenta por ciento (70%) de la nota final. Se evaluará a través de un examen escrito, común para todas las comisiones. El mismo será de carácter teórico-práctico y versará sobre todos los temas incluidos en el Programa de la asignatura.
- ✓ **Notal final**
La nota final y definitiva del alumno estará compuesta por la sumatoria del puntaje obtenido en las actividades evaluativas implementadas a lo largo del cuatrimestre y el obtenido en el examen integrador. La materia se aprueba con una nota mínima de siete (7) puntos.
Si el puntaje obtenido fuese menor de setenta (70) pero mayor de cuarenta y nueve (49) tendrá derecho a un examen escrito integrador recuperatorio, que será implementado en función de los temas fijados en el calendario académico a la finalización del respectivo cuatrimestre. Los alumnos que aprueben esta instancia promoverán la materia, los que no alcancen el puntaje requerido o no se presenten, mantendrán la regularidad por el término que fije la reglamentación respectiva para el Plan 2003.
Aquellos alumnos que obtengan –según el procedimiento indicado más arriba- un puntaje inferior a cincuenta (50) puntos, quedarán como alumnos libres y deberán rendir un examen, de una única instancia, totalizador, que podrá ser escrito y/u oral.

BIBLIOGRAFÍA

Unidad 1

- ALVAREZ, Héctor (1996). *Principios de Administración*. Argentina, Córdoba: EUDECOR.
- HERMIDA, Jorge; SERRA, Roberto y KASTIKA, Eduardo (2004). *Administración y estrategia*. Argentina, Buenos Aires: Macchi.
- ROBBINS, Stephen Y COULTER, Mary (2014). *Administración*. México: Pearson.
- VICENTE, Miguel y AYALA, Juan Carlos (2008). *Principios fundamentales para la administración de organizaciones*. Argentina, Buenos Aires: Prentice Hall, Pearson.
- *STATUS EPISTEMOLÓGICO DE LA ADMINISTRACIÓN*, Bunge, Mario disponible en http://aulavirtual.agro.unlp.edu.ar/pluginfile.php/21410/mod_resource/content/2/bunge_status_epistemologico_administracion.pdf. Recuperado de Revista Administración de empresas. Tomo XI.

Unidad 2

- CAVALLO, MARCELA, (2016). *Responsabilidad social de la empresa*, Publicación de Cátedra. Facultad de Ciencias Económicas y Estadística. UNR.
- GAGLIARDINI, GRACIELA; ISIDORI, ALICIA. (2017) *Estrategias Competitivas*, Publicación de Cátedra. Facultad de Ciencias Económicas y Estadística. UNR.
- ROBBINS, Stephen Y COULTER, Mary (2014). *Administración*. México: Pearson.

Unidad 3

- PAROLIN, Marisa (2015). *Conflictos, tipos, causas y soluciones*. Publicación de cátedra. Facultad de Ciencias Económicas y Estadística. UNR
- ROBBINS, Stephen Y COULTER, Mary (2014). *Administración*. México: Pearson.
- RODRIGUEZ GARAY, Rubén. (2005) *Herramientas y técnicas de planificación*. Publicación de cátedra. Facultad de Ciencias Económicas y Estadística. UNR.

Unidad 4

- KNOOTZ, Harold; WEIHRICH, Heinz; CANNICE, Mark. (2008). *Administración. Una perspectiva global y empresarial*. México: Mc Graw Hill.
- MINTZBERG, Henry. (1991). *Diseño de organizaciones eficientes*. Argentina. Buenos Aires: El Ateneo.



- VICENTE, Miguel ; AYALA, Juan Carlos (2008). *Principios fundamentales para la administración de organizaciones*. Argentina, Buenos Aires: Prentice Hall. Pearson.

- ROBBINS, Stephen Y COULTER, Mary (2014). *Administración*. México: Pearson.

Unidad 5

- PAROLIN, Marisa (2010). *Liderazgo*. Publicación de cátedra. Facultad de Ciencias Económicas y Estadística. UNR

- ROBBINS, Stephen Y COULTER, Mary (2014). *Administración*. México: Pearson.

- SOLANA, Ricardo (1993). *Administración de organizaciones en el umbral del tercer milenio*. Argentina: Interoceánica.

Unidad 6

- PAROLIN, Marisa (2010). *Estructura de control*. Nota técnica. Facultad de Ciencias Económicas y Estadística. UNR

- ROBBINS, Stephen Y COULTER, Mary (2014). *Administración*. México: Pearson.

Unidad 7

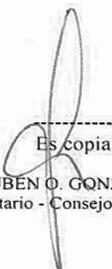
- ROBBINS, Stephen Y COULTER, Mary (2014). *Administración*. México: Pearson.

- VICENTE, Miguel ; AYALA, Juan Carlos (2008). *Principios fundamentales para la administración de organizaciones*. Argentina, Buenos Aires: Prentice Hall. Pearson.

PRACTICA DE CASOS Y LECTURAS PARA PENSAR, (2017) Prof. KOBILA, María Teresa

RESOLUCIÓN N° 28750-C.D.

CONT. OSCAR DANIEL MARTIN
Vicedecano
Pte. Consejo Directivo
JUAN JOSE MESON
Director General de Administración


Es copia
RUBÉN O. GONZÁLEZ
Secretario - Consejo Directivo